

Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Maestría en Lingüística

Categoría CONEAU: A

Introducción:

La Maestría en Lingüística es un carrera de posgrado a desarrollarse en el ámbito del Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, en la cual se llevarán a cabo tareas de formación y de investigación sobre diferentes temas relacionados con los estudios del lenguaje.

El objetivo fundamental de esta maestría es brindar conocimientos de alto nivel relativos a las estrategias pragmático-discursivas involucradas en la comunicación verbal, a la incidencia de los contextos socio-culturales en la producción del habla, a las diferentes tipologías discursivas, a los procesos cognitivos que se ponen en juego en la adquisición y en la producción del discurso. Con el logro de este objetivo se espera contribuir al desarrollo de las ciencias del lenguaje y a una optimización de las metodologías en la investigación de diferentes dominios de la disciplina, así como también de aquellas empleadas en los procesos de enseñanza de la lengua materna y de las lenguas extranjeras.

La calidad de los seminarios de posgrado propuestos en el marco de la Maestría, permitirá, de acuerdo al artículo 39 del Régimen de Funcionamiento de las Carreras de Grados Académicos y de las Actividades Educativas de Posgrado, que estos sean acreditados como equivalentes a seminarios de doctorado de la misma carga horaria, para aquellos casos en los que los doctorandos desarrollen sus tesis en temáticas afines.

Duración y título:

Magister en Lingüística

Condiciones de Ingreso:

Los aspirantes deberán tener formación académica preferentemente en las áreas de las ciencias humanas y sociales.

Se podrán inscribir en la Maestría en Lingüística los aspirantes que hayan completado estudios universitarios de grado en disciplinas relacionadas con la lingüística o en disciplinas que puedan considerarse afines.

En el caso de que los aspirantes posean títulos expedidos en el extranjero, su aceptación requerirá un dictamen explícito de la Comisión de Grado Académico correspondiente, sobre la base de la equivalencia con los respectivos títulos nacionales.

Excepcionalmente el Comité Académico de la carrera podrá recomendar a la Comisión de Grado Académico de la Maestría exceptuar del requisito del título de grado a los aspirantes que, a su criterio, presenten antecedentes de relevancia en el área.

El aspirante deberá presentar ante el Comité Académico la documentación necesaria para la admisión, según lo establecido en el Régimen de Funcionamiento de las Carreras de Grados Académicos vigente de la Facultad:

- - Nota de solicitud de inscripción dirigida al coordinador de la carrera
- - Fotocopias del documento de identidad
- - Fotocopias de títulos y certificados analíticos, legalizados ante el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- - Curriculum vitae normalizado en carácter de declaración jurada.

Plan de estudios:

La propuesta de la Maestría en Lingüística tiene como antecedentes inmediatos el conjunto de investigaciones que se llevan a cabo en el Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas de esta Facultad, que, desde la implementación del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores se han intensificado. Asimismo, en otros Departamentos, Centros e Institutos se abordan problemáticas relacionadas con el área. Cabe mencionar, por otra parte, que la primera tesis doctoral en Lingüística otorgada por esta Facultad versó sobre un tema específico

de Lingüística (La entrevista radial telefónica: un estudio de pragmática discursiva. Dra. Luisa Granato). Debe destacarse por otra parte, el auge de los estudios del discurso vinculado a todas las temáticas académicas, especialmente las relativas a las ciencias humanas y sociales.

Los diferentes ejes previstos en el plan de estudios involucran a docentes de varios Departamentos de esta Facultad. Determinadas temáticas específicas requerirán de recursos humanos de otras instituciones académicas del país y del exterior (Ver punto 11).

La preparación profesional de los especialistas que desarrollan sus actividades en el área de las ciencias del lenguaje en el país ha estado, hasta el momento, casi exclusivamente en manos de los investigadores y docentes que han logrado su formación a través de estudios realizados en forma personalizada o como investigadores de los centros existentes en el nivel nacional y/o provincial. Son escasos aún los cursos estructurados en las Universidades Nacionales que ofrecen la posibilidad de la realización de carreras de posgrado. La mayoría de nuestros graduados universitarios carece de una formación superior sistemática, importante para un buen desempeño profesional y para el desarrollo de la investigación.

El dominio de la lengua y la toma de conciencia de cómo se la utiliza en la comunicación excede los límites de las instituciones educativas, ya que constituye la actividad más importante que el ser humano desarrolla en su interacción con los demás. Asimismo constituye un recurso del que se valen todos los estudiosos de diferentes ramas del arte y de la ciencia. Entendemos que profundizar en su dominio es contribuir a la comunicación en el más amplio sentido.

Creemos que esta maestría cumplirá un rol fundamental al responder a una demanda real no sólo de los egresados de la Universidad Nacional de La Plata, sino de otras casas de estudios del país. Proyectos de esta naturaleza se llevan a cabo en todas las universidades extranjeras de alto nivel académico y atraen el interés de una amplia gama de estudiosos de las ciencias humanas y sociales, para quienes el lenguaje es directa o indirectamente su objeto de estudio, como lingüistas, profesores de lengua, traductores, antropólogos, psicólogos, sociólogos, comunicadores sociales. La apertura y flexibilidad de los contenidos plantean el desafío de comprender los fenómenos relacionados con el lenguaje desde marcos teóricos diferentes y de trabajarlos desde una perspectiva multi e interdisciplinaria, respondiendo de este modo a la necesidad actual de no establecer límites rígidos entre áreas sino de tender a una integración de las mismas, que de lugar a nuevos espacios de reflexión. Así esta Maestría se implementará con especialistas de diversos campos que puedan proveer conocimientos y posturas teóricas y metodológicas que posibiliten una mejor comprensión de los problemas del lenguaje, la comunicación, la investigación y la enseñanza.

La elección del diseño de una maestría radica en los objetivos fundamentales de estas carreras de posgrado cuyo fin es proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la formación en el desarrollo teórico, tecnológico, profesional, para la investigación y el estado de conocimiento de dicha disciplina o área interdisciplinaria.

Las carreras de posgrado, particularmente las maestrías, completan y profundizan la formación de grado en la medida que sus alcances superan por su carácter innovador e interdisciplinario las posibilidades de la formación previamente alcanzada.

Al concluir sus estudios, el alumno habrá adquirido un conocimiento acabado de los contenidos teóricos y las metodologías de análisis de la lengua en uso, así como una actitud crítica frente a los problemas inherentes a la disciplina. Estará mejor capacitado para llevar a cabo tareas docentes en los distintos niveles de enseñanza y para desempeñarse en el campo de la investigación. Contará con los recursos necesarios para participar en actividades relacionadas con diseños curriculares, evaluación y elaboración de materiales de enseñanza, así como también en tareas de investigación dentro del ámbito de la universidad o fuera de ella.

Taller de Tesis

Este taller constituye un espacio transversal a lo largo de la maestría, que permitirá a los alumnos la delimitación del tema de tesis y brindará apoyo para la elaboración del trabajo. En función de ello, se otorgará especial importancia a las características genéricas de las comunicaciones científicas, con especial referencia a la modalidad tesis.

Los alumnos deberán cumplir con la aprobación de los cursos, seminarios y talleres del plan de estudios de la carrera.

Para cada actividad se realizarán trabajos monográficos o exámenes finales según la modalidad elegida por el profesor, previa aceptación por parte del Comité Académico de la carrera.

La carrera culminará con la presentación de una tesis cuyas características y evaluación responderán a las exigencias del Régimen de Funcionamiento de las Carreras de Grados Académicos de la Facultad. Las tesis se calificarán en una escala de hasta 10 (diez) puntos y resultarán aprobadas cuando obtengan una calificación de no menos de (6) (seis) puntos.

Reglamento de tesis

La elaboración e instancias de evaluación de la tesis deberá ajustarse a los artículos 57º a 65º del Régimen de Funcionamiento de las Carreras de Grados Académicos y de las Actividades Educativas de Posgrado de la FHyCE.

La tesis deberá ser de carácter individual, dar cuenta del dominio del planteo del problema y de los recursos metodológicos utilizados para llevarla a cabo y constituir un aporte al estudio de la temática seleccionada (art. 57º).

Una vez cumplidas al menos el 50% de las actividades previstas en el plan de estudios, el maestrando estará en condiciones de presentar su director y su plan de tesis ante el Comité Asesor de la carrera para su aprobación, quienes ulteriormente lo girarán a los demás organismos competentes (Comité Asesor Departamental, Comisión de Grado Académico y Consejo Académico de la Facultad) (art. 58º)

El director deberá ser un especialista con antecedentes reconocidos en el tema y formar parte del cuerpo de profesores estables o invitados de la maestría. (art. 59º y 60º)

Los directores de tesis no podrán tener a su cargo más de cinco tesistas de posgrado. (art. 61º) Las funciones de los directores de tesis están estipuladas en el artículo 62º del mencionado régimen.

La designación y actuación de los jurados así como la defensa de la tesis se ajustará a lo establecido en los artículos 63º, 64º y 65º.

El monto correspondiente al pago de la matrícula, de las 540 horas de cursada y de las tutorías se abonará en 20 (veinte) cuotas mensuales equivalentes.

Costo Total de la Maestría:

Universidades Privadas: \$7.000.-

UNLP y Universidades Nacionales: \$5.030.-

FaHCE: \$2.490.-

Universidades de América Latina: \$8.400.-

Universidades de otras partes del Mundo: \$10.500.-

Consultas:

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: posgradounlp@presi.unlp.edu.ar

Página Web de la Facultad: www.fahce.unlp.edu.ar